

1.1.24.

35

Don. D. D. Zouari Diez.²

(24)

Pinar

Guancab^a Diebre 19. Del 826.

Muy respetado Sr.

En dias pasados escribi al. con el Padre Fonar, y al mismo tiempo le oficie haciendole p^{re}sentar la violencia con q^e repararon de esta Doct. a^{ho} Fonar q^e me verbia de companero, y hasta oy no he tenido contestacion; yo espero q^e en atencion a las razones q^e he expuesto haga q^e se regrave, p^{er}o yo no puedo solo venir esta b^{ar}ta felig^a, y lo q^e en mas el tiempo de Guanema q^e esta a la puerta, y recreen los trabajos del Ministerio. Mi salud se halla deteriorada, y es moralmente imposible q^e yo pueda desempeñar solo a^{un}q^e buel. Finalmente V. Determinará lo q^e debo hacer en caso de negativa. Mi tio Don. Geronimo como de talento tan agudo se de

CRDO
CAJ. 4.
DOC. 1455
FOL. 2

Disipin de San Juan Carrasco, q^e empieza a trataba
lar materia forense, y creo q^e ha jurado D^{no}. En
tend^{te} in verba magistri; vinembare q^e este aron
to nada tiene de D^{no}. Sobre todo, respeto q^e N. como
panda este negocio, apregandome, lo q^e he dicho con
ter, q^e acuenta de valarion le he dado slo. p^a ato
nar, y con encerrado en los Clavistas lo inhabilita
tan p^a la satisfaccion.

Permito' al con este sacristan, q^e sea p^a los
Oliver, los maritor de tabaco, q^e me aseguran los
aficionados q^e son regulares.

Decis re mantenga V. buenos, p^a q^e dison
ga como sea de un agrado, de este un apaciona
do sens. ^{don} y att^{to} amigos q. fo. S. M.

J. Seminario

T Sembrados

Dec 1826

Son.

Dr Dn Tomas Diez y Pica

no de Prosa y Cuna de la Doctrina de Suarcarota y

con L. maniton y Catacaos de Tabaco.

F SEMINARIO